



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-008-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-008-2017.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Jorge Luis Issa González, Director Médico, este último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación hasta el inicio de este acto público, quedando de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
1	178802	NÁJERA RUIZ RAFAEL	PRESENTE
2	178803	CARDIOACTIVA, S.C.	PRESENTE
3	178794	MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTE
4	178792	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

<u>No.</u>	<u>CERTIFICADO</u>	<u>PERSONA FÍSICA O MORAL</u>	<u>ASISTENCIA</u>
5	178810	QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.	PRESENTE
6	178819	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
7	178820	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PRESENTE
8	178821	AVANT MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTE
9	178822	GALENO PLUS, S.A. DE C.V.	PRESENTE
10	178824	ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERÁN	PRESENTE
11	178827	OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	PRESENTE
12	178825	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.	PRESENTE
13		PROMAC, S.A. DE C.V.	PRESENTE

Una vez concluida la lista de los participantes, se procede a hacer la aclaración por parte de la convocante, que en las bases licitatorias se solicitó en el número 9 de las bases para elaborar las propuestas, que se debe entregar los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2016 y también, copia simple de los correspondientes al 30 de octubre 2017, sin embargo, la redacción correcta es: **entregar los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2016 y también, copia simple de los correspondientes al 31 de octubre 2017.**

Por no existir más aclaraciones, a continuación se da a conocer que como se señaló en las bases licitatorias, fueron recibidas diversas preguntas por medio electrónico que formularon los licitantes: Casa Marzam, S.A. de C.V., Moper Medical, S.A. de C.V. y Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de CV., y que en este acto se exhorta a los presentes para que aquellos que tengan preguntas que presentar por escrito y en medio magnético, hagan entrega de los mismos, para que una vez que sean integradas a esta acta y debidamente contestadas por la convocante se dé lectura junto con aquellas que fueron realizadas vía correo electrónico conforme al número IV, de las bases licitatorias de referencia.

Se dan por recibidos las preguntas por escrito y en medio magnético por parte de las morales Cardioactiva, S.A. de C.V., Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V., Operadora Marta, S.A. de



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

C.V., Avant Médica, S.A. de C.V. y Química Tech, S.A. de C.V., Moper Medical, S.A. de C.V. y Distribuciones y Representaciones de Chihuahua, S.A. de C.V., mismas que serán respondidas por este Comité previo análisis de sus integrantes y el personal de asesoría que le acompaña.

En vista de que no hay más preguntas por parte de los presentes, y con el objeto de dar contestación a las preguntas presentadas por los concursantes se procede a dar contestación a aquellas preguntas que fueron enviadas y presentadas a esta convocante vía electrónica, escrita o magnética, y son las siguientes:

Por parte de la moral CASA MARZAM, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Favor de confirmar que se trata de una licitación de carácter Internacional abierta y que se podrán ofertar bienes de cualquier nacionalidad.

Respuesta 1. No es una licitación internacional abierta, la ley de la materia no contempla las licitaciones internacionales, por lo que sólo pueden participar personas físicas o morales nacionales. En cuanto a la posibilidad de ofertar productos de cualquier nacionalidad, se aclara que sólo puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con los requisitos establecidos en las normas nacionales en la materia.

Pregunta 2. Solicitamos atentamente a la convocante, nos permita presentar registros sanitarios por familia, se acepta?

Respuesta 2. No se puede presentar por familia, deberá presentarse en forma individual por cada clave.

Pregunta 3. Solicitamos atentamente a la convocante, que tanto la propuesta técnica como la económica puedan ser incluidas en un solo dispositivo electrónico y sólo se agregue la relación de partidas en las que esté participando mi representada.

Respuesta 3. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Por parte de la moral MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. De la clave XA44 Se solicita respetuosamente a la convocante aclare que el indicador biológico requerido en su área de CEYE es el que DA EL RESULTADO DE 1 A 4HRS. EN PRESENTACIÓN DE CAJA C/50 PIEZAS. Otro indicador no podrá servir para el equipo que tiene la institución.

Respuesta 1. Deberá ser compatible con la autoclave de gas.

Pregunta 2. De la clave 1454. ¿se refiere a que el galón del gel tenga una presentación den envase flexible y este venga en una caja de cartón?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2. Es correcto.

Pregunta 3. De la clave W002. Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si el producto debe de contener en su fórmula yodine povacrylex al 0.7% y alcohol isopropílico al 74%.

Respuesta 3. Es correcto.

Pregunta 4. De la clave W012. Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si el producto debe de contener en su fórmula yodine povacrylex al 0.7% y alcohol isopropílico al 74%.

Respuesta 4. Es correcto.

Pregunta 5. De la clave W079. Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si el producto debe de ser para esterilizar instrumental o es para uso quirúrgico en paciente.

Respuesta 5. Para uso de pacientes.

Pregunta 6. De la clave X115. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto a CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 6. Se acepta sin ser limitativo, deberá ajustar cantidades.

Pregunta 7. De la clave X161. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/20 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 7. Se acepta.

Pregunta 8. De la clave X189. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 8. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 9. De la clave X192. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 9. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 10. De la clave X288. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 10. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 11. De la clave X299. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 11. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 12. De la clave X300. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 12. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 13. De la clave X310. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 13. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 14. De la clave X340. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 14. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 15. De la clave X343. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 15. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 16. De la clave X347. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 16. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 17. De la clave X375. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 17. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 18. De la clave X400. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 18. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 19. De la clave X403. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 19. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 20. De la clave X507. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 20. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 21. De la clave X589. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 21. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 22. De la clave X591. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 22. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 23. De la clave X597. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 23. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 24. De la clave X617. Se solicita atentamente a la convocante aclarar si el tubo que solicitan debe de tener TAPÓN DE SEGURIDAD como todas la otras presentaciones que solicita.

Respuesta 24. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 25. De la clave X641. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 25. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 26. De la clave X698. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 26. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 27. De la clave X710. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 27. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 28. De la clave X780. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a PIEZA, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 28. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 29. De la clave X968. Se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el gel debe de contener Ácido hialurónico.

Respuesta 29. Sí debe contener ácido hialurónico.

Pregunta 30. De la clave X968. Se solicita atentamente a la convocante aclare si el gel debe ser en presentación de tubo con 89ml.

Respuesta 30. Se acepta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 31. De la clave X976. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 31. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 32. De la clave XA30. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/5 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 32. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 33. De la clave XA31. Se solicita atentamente a la convocante aclare si este producto debe de ser automaticas, color verde (1.00 mm*2.5 mm) para punción dactilar o incisión en talón ¿es correcto?

Respuesta 33. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 34. De la clave XA48 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar POLIGLICONATO calibre 0, 1/2 circulo 37mm CAJA C/36 piezas, debido a que PDS es el nombre de una marca. ¿se acepta?

Respuesta 34. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 35. De la clave XA49 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar POLIGLICONATO calibre 1, 1/2 circulo 37mm CAJA C/36 piezas, debido a que PDS es el nombre de una marca. ¿se acepta?

Respuesta 35. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 36. De la clave XA51. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/12 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 36. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 37. De la clave XA68. Se solicita atentamente a la convocante aclare si este producto se refiere a Solución de superoxidación, Antimicrobiano de amplio espectro con potencia bactericida, viricida, fungicida (incluso contra microorganismos resistentes) en spray de 240ml. ¿es correcto?

Respuesta 37. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 38. De la clave XA92. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 38. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 39. De la clave XA95. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/5 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 39. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 40. De la clave XA97. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 40. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 41. De la clave XB58. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/24 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 41. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 42. De la clave XB59. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 42. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 43. De la clave XB60. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 43. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 44. De la clave XB61. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 44. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 45. De la clave XB71. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar la presentación de este producto en CAJA C/36 PIEZAS, ya que así la maneja el fabricante. ¿se acepta?

Respuesta 45. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 46. De la clave XC05. Se solicita atentamente a la convocante aclare si se refiere a tamaño adulto color blanco, y si requiere con tarjetón independiente o que se permita escribir sobre el mismo brazaletes los datos del paciente.

Respuesta 46. Es correcto con tarjetón independiente.

Pregunta 47. De la clave XC09. Se solicita atentamente a la convocante sea modificada la presentación de este producto a CAJA C/10 PIEZAS, ya que esa es la única presentación que maneja



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

el fabricante, además de que manipular pieza por pieza no es lo más adecuado para el producto. ¿se acepta?

Respuesta 47. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 48. De la clave XC27. Se solicita atentamente a la convocante aclarar si se refiere al tamaño 15X70 MM y en presentación de PAQUETE CON 10 PIEZAS. ¿es correcto?

Respuesta 48. Es correcto.

Pregunta 49. De la clave Y002. Se solicita atentamente a la convocante permita cotizar tapones con alcohol isopropílico como anticéptico, teniendo una eficacia igual o mayor que el yodo en líneas de acceso vascular. ¿se acepta?

Respuesta 49. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 50. De la clave Y177. Se solicita atentamente a la convocante aclarar la medida de la aguja.

Respuesta 50. Corresponde a la clave Y178.

Pregunta 51. De la clave Y207. Se solicita atentamente a la convocante aclarar si la aguja debe de tener obligatoriamente sistema de seguridad.

Respuesta 51. Es correcto.

Pregunta 52. De la clave X777 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que los apósitos del deben de contener en su composición 30% SODIO y 70% CALCIO obtenido de Tallo y Hojas de Algas marinas lo cual permite retirar el producto íntegro y sin dolor de la herida. ¿confirma?

Respuesta 52. Es correcto.

Pregunta 53. De la clave Y197 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser VIALÓN, el cual tiene memoria elastomérica, y que además de este material debe de contar con un mecanismo de seguridad que se activa automáticamente con solo oprimir un botón

Respuesta 53. Es correcto.

Pregunta 54. De la Y198 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser VIALÓN, el cual tiene memoria elastomérica, y que además de este material debe de contar con un mecanismo de seguridad que se activa automáticamente con solo oprimir un botón

Respuesta 54. Es correcto.

Pregunta 55. De la clave Y150 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser VIALÓN, el cual tiene memoria elastomérica

Respuesta 55. Es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 56. De la clave Y151 Se solicita a la convocante respetuosamente que confirme que el material de fabricación de los catéteres debe de ser VIALÓN, el cual tiene memoria elastomérica.

Respuesta 56. Es correcto.

Pregunta 57. De la clave X711 solicitamos muy atentamente a la Convocante que aclare si el cepillo que se solicita debe de ser de plástico en forma rectangular con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon suaves más cortas en el centro para limpieza de uñas, aristas laterales y esponja pre impregnada y que incluya limpiador de uñas.

Respuesta 57. Es correcto.

Pregunta 58. De la clave X155 solicitamos la convocante de la manera más atenta aclare: ¿cuántas bombas de infusión solicitarán y en qué hospital serán instaladas?

Respuesta 58. Se solicitarán 30, 6 en ciudad Juárez, 23 en la ciudad de Chihuahua y 1 en ciudad Delicias y se manejarán en las Delegaciones.

Pregunta 59. De la clave Z087 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 3.5 MM. SE ACEPTA?

Respuesta 59. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 60. De la clave Z091 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 5.0 MM. SE ACEPTA?

Respuesta 60. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 61. De la clave Z093 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 6.0 MM. SE ACEPTA?

Respuesta 61. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 62. De la clave Z094 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 6.5 MM. SE ACEPTA?

Respuesta 62. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 63. De la clave Z111 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 7.5 MM. SE ACEPTA?

Respuesta 63. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 64. De la clave Z120 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 7.0 MM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 64. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 65. De la clave Z126 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 8.0 MM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 65. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 66. De la clave Z139 Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar tubo endotraqueal conGlobo de Alto volumen, baja presión punta con ojo Murphy Curvatura Maguill Marca radioopaca Empacado estéril, desechable Con escala en milímetros para medir profundidad De plástico grado medico con un medida de 4.0 MM. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 66. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 67. De la clave X022 Dice: Bolsa para esterilizar 2" (int) Debe decir: rollo mixto de papel grado medico y plastico para esterilizacion en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 7.5 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 67. Es correcto.

Pregunta 68. De la clave X150 Dice: Bolsa para esterilizar 20 cm x 200 Debe decir: rollo mixto de papel grado medico y plastico para esterilizacion en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 20 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 68. Es correcto.

Pregunta 69. De la clave X793 Dice: Bolsa para esterilizar 5" 1mt Debe decir: Rollo mixto de papel grado medico y plastico para esterilizacion en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 15 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 69. Es correcto.

Pregunta 70. De la clave X794 Dice: Bolsa para esterilizar 3" 10 cmx200 1mt Debe decir: Rollo mixto de papel grado medico y plastico para esterilizacion en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 10 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 70. Es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 71. De la clave X799 Dice: Bolsa para esterilizar 3" interno Debe decir: Rollo mixto de papel grado medico y plastico para esterilizacion en vapor y gas, con tratamiento antimicrobiano, de medidas: 7.5 cm X 200 mts. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 71. Es correcto.

Pregunta 72. De la clave XA21 Solicitamos a la convocante acepte cotización en CAJA DE 1000 PIEZAS ya que asi la maneja el fabricante. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 72. Se acepta sin ser limitativa, ajustar cantidades.

Pregunta 73. Relativo a la Bases de la Licitación, numeral I.- INFORMACIÓN GENERAL, inciso D). Se solicita a la convocante especificar si es correcto entender que una sucursal en el estado de Chihuahua se refiere a contar con una oficina establecida formal, con personal administrativo y de reparto, asi como almacén con inventario para el abastecimiento relativo al propósito de esta licitación, y no solo un domicilio para recibir correspondencia. ¿Es correcta la descripción de Sucursal?

Respuesta 73. Sí es correcto. Debe tener centro de operación administrativa dentro del estado, a efecto de que no sólo reciba correspondencia, sino que pueda recibir notificaciones y cobro de pólizas de fianza.

Pregunta 74. Relativo a la Bases de la Licitación, numeral III.- GARANTÍAS, inciso A). Para la expedición de fianzas con una afianzadora con sucursal en el estado de Chihuahua. ¿Cuál será la forma en que el participante debe acreditar que la afianzadora tiene sucursal en el estado de Chihuahua?

Respuesta 74. Debe ser una afianzadora con domicilio dentro del Estado, en el que tenga la capacidad de hacer frente a las obligaciones contenidas en la póliza, y se acredita al señalar en la póliza que ésta fue expedida en el Estado.

Pregunta 75. Relativo a la Bases de la Licitación, PROPUESTA TÉCNICA, Se solicita respetuosamente a la convocante se pida a los participantes como requisito presentar copias de CARTAS DE APOYO DE FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR MASTER NACIONAL de los productos a cotizar, toda vez que este requisito es de mucha importancia para la institución, ya que así el instituto cuenta con certeza en el abastecimiento de fábrica, así como la clara y legal distribución de los productos a adquirir. ¿se acepta la propuesta?

Respuesta 75. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 76. Relativo a la Bases de la Licitación, numeral XII.- ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, inciso 5.- Se solicita respetuosamente a la convocante especificar a que se refiere con "empaquete estándar" ¿es correcto entender que es empaque comercial y por lo tanto no se acepta con leyenda Propiedad del Sector Salud?

Respuesta 76. Es correcto.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-008-2017
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 77. Relativo a la Bases de la Licitación, PROPUESTA TÉCNICA, numeral 14.- Se solicita respetuosamente a la convocante el permitir entregar los REGISTROS SANITARIOS en medio electrónico identificados por su número de partida en el nombre del archivo. ¿se acepta?

Respuesta 77. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 78. De la clave X615 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el tubo que solicitan es el tubo de 6 ml que es el que utiliza el laboratorio, de plástico con tapón de seguridad con drenado ajustado a la altiplano mexicano.

Respuesta 78. Es correcto

Pregunta 79. De la clave X616 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el tubo que solicitan es el tubo de 4ml con EDTA K2 que es el que utiliza el laboratorio, de plástico con tapón de seguridad con drenado ajustado a la altiplano mexicano.

Respuesta 79. Es Correcto

Pregunta 80. De la clave X618 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el tubo que solicitan es el tubo de 5ml que es el que utiliza el laboratorio, de plástico con tapón de seguridad con drenado ajustado a la altiplano mexicano.

Repuesta 80. Es correcto debe decir De 5 ml con gel de polímeros de separador y activador de la coagulación

Pregunta 81. De la clave X619 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si el tubo que solicitan es el tubo de 6ml (13x100) o 3ml (13x75) heparina de litio que es el que utiliza el laboratorio, de plástico con tapón de seguridad con drenado ajustado a la altiplano mexicano. MEDICA

Respuesta 81. Es correcto

Pregunta 82. De la clave XA31 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si la lanceta que solicitan es de corte pendular para tamiz neonatal y recolección de sangre capilar.

Repuesta 82. Para punción dactilar o incisión en talón

Pregunta 83. De la clave Y211 se solicita respetuosamente a la convocante aclare si la jeringa que solicitan la presentación viene en caja con 100, ¿nos puede indicar las cantidades? ¿La jeringa es con aguja de seguridad que es la que utiliza el laboratorio?.

Respuesta 83. Es correcto en caja de 100 pizas y con aguja de seguridad

Pregunta 84. Solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien incluir las siguientes claves en el cuadro licitado, ya que estos productos son de mucho valor para los procedimientos de enfermería y atención a los pacientes ¿se acepta?

Nombre Comercial	Descripción	Presentación
------------------	-------------	--------------



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”



JUNTA DE ACLARACIONES

Tegaderm IV Advanced 1680	Apósito transparente adhesivo con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave no tejida, etiqueta de registro y 2 cintas estériles de sujeción. Esta especialmente formulado con 2 adhesivos en forma de diamante para tener un mejor desempeño en condiciones de humedad. Medidas de 3.8 x 4 cm.	Caja con 100 apósitos
Tegaderm IV Advanced 1682	Apósito transparente adhesivo con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave no tejida, etiqueta de registro y 2 cintas estériles de sujeción. Esta especialmente formulado con 2 adhesivos en forma de diamante para tener un mejor desempeño en condiciones de humedad. Medidas de 5cm x 5.7cm.	Caja con 100 apósitos
Tegaderm IV Advanced 1683	Apósito transparente adhesivo con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave no tejida, etiqueta de registro y 2 cintas estériles de sujeción. Esta especialmente formulado con 2 adhesivos en forma de diamante para tener un mejor desempeño en condiciones de humedad. Medidas de 6.5 x 7 cm.	Caja con 100 apósitos
Tegaderm IV Advanced 1685	Apósito transparente adhesivo con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave no tejida, etiqueta de registro y 2 cintas estériles de sujeción. Esta especialmente formulado con 2 adhesivos en forma de diamante para tener un mejor desempeño en condiciones de humedad. Medidas de 8.5 x 11 cm.	Caja con 50 apósitos
Cavilon Hisopo 3343	Protector cutáneo libre de alcohol, de rápido secado y no citotóxico. Solución polimérica estéril incolora y transparente que forma película protectora transparente que se fija a la piel. Compuesta por: Terpolímero de acrilato, Polifenilmetilsiloxano, Hexametil disiloxano e isooctano, resistente al agua y de larga duración. Presentación hisopo de 1 ml.	Caja con 25 hisopos
Cavilon Spray 3346	Protector cutáneo libre de alcohol, de rápido secado y no citotóxico. Solución polimérica estéril incolora y transparente que forma película protectora transparente que se fija a la piel. Compuesta por: Terpolímero de acrilato, Polifenilmetilsiloxano, Hexametil disiloxano e isooctano, resistente al agua y de larga duración. Presentación Frasco Spray de 28 ml.	Caja con 12 frascos



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Tegaderm CHG 1658	Apósito transparente adhesivo, con una almohadilla de gel con Clorhexidiana al 2% de 3 x4 cm, con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave, etiqueta de registro y 2 cintas estériles. Medidas 10 x 12 cm.	Caja con 25 apósitos
Tegaderm CHG 1659	Apósito transparente adhesivo, con una almohadilla de gel con Clorhexidiana al 2% de 3 x7 cm, con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave, etiqueta de registro y 2 cintas estériles. Medidas 10 x 12 cm.	Caja con 25 apósitos
Tegaderm CHG 1657	Apósito transparente adhesivo, con una almohadilla de gel con Clorhexidiana al 2% de 3 x4 cm, con marco de aplicación, suajado, bordes reforzados de tela suave, etiqueta de registro y 2 cintas estériles. Medidas 8.5 x 11.5 cm.	Caja con 25 apósitos
Soluprep 102.03	Antiséptico tópico de fácil aplicación para la preparación de la piel. Facilita la curación de líneas intravasculares. Contiene Gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%. Sin tinte. Hisopo aplicador con esponja grado médico, muy flexible estéril con 1.6 ml de solución.}	Caja con 50 hisopos
Soluprep 100.24	Antiséptico tópico de fácil aplicación para la preparación preoperatoria de la piel. Combina dos antisépticos de amplio espectro: gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%. Tinte color rosa. Aplicador de dosis única de 35 ml.	Caja con 25 piezas
Avagard CHG 9200	Solución antiséptica presentación en gel para el lavado quirúrgico con Gluconato de clorhexidina al 1%, alcohol etílico al 61% con agentes emolientes y actividad persistente. NO requiere agua, cepillado ni tallado, con viscosidad mínima de 50000 cP. Dispensador reusable que evita el contacto con la piel.	Bote con 500 ml

Respuesta 84. No se acepta, apéguese a las bases.

Por parte de la moral SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante nos aclarare que si la licitación es procedimiento Internacional.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1. No es una licitación internacional abierta, la ley de la materia no contempla las licitaciones internacionales, por lo que sólo pueden participar personas físicas o morales nacionales.

Pregunta 2.- V.- PERSONALIDAD. En el punto número 8. Original o copia certificada y copia simple del Registro actualizado en la Cámara que corresponda, conforme al catálogo de actividades y productos determinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Solicitamos a la convocante nos aclare a que Registro se refiere? Este registro es el que expide Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

Respuesta 2. Es el registro que se tenga con alguna de las Cámaras Especializada en el ramo de su actividad, en caso de no estar inscrito en alguna Cámara especializada, podrá presentar el registro en la Cámara Nacional de Comercio, de no contar con este último bastará con acreditar estar inscrito en el Sistema de Información Empresarial Mexica (SIEM).

Pregunta 3.- A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Pregunta: ¿Se puede cambiar la garantía de Seriedad de la Propuesta de póliza de Fianza por cheque cruzado sin que sea motivo de descalificación?

Respuesta 3. No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 4.- B) GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y C) GARANTÍA PARA RESPONDER POR EL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

Pregunta ¿se podrá presentar estas fianzas juntas a la firma del contrato?

Respuesta 4. Las fianzas de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios deberán entregarse en los tiempos que se establece en los incisos B) y C), del apartado III, GARANTÍAS, de las bases licitatorias rectoras de este proceso.

Pregunta 5.- Anexo A y B: Solicitamos a la convocante nos permita modificar marcas de las que vienen en el anexo técnico para no limitar la libre participación

Respuesta 5. Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6.- Solicitamos a la convocante nos aclarare si se puede presentar a los actos de Apertura persona distinta a la que firma propuestas con una carta poder simple.

Respuesta 6. Es correcto, siempre que acompañe poder simple que lo faculte para ello, en el que se adjunte copia fotostática de identificación oficial de quien otorga el poder (persona acreditada ante Coordinación Jurídica) y de quien presentará las propuestas.

Pregunta 7.- Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar en los Anexo A y B solo los renglones cotizados.

Respuesta 7. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8.- En el punto 9 Propuesta Técnica Los participantes deberán presentar original o copia certificada y copia simple de los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2016 y también, copia simple de los correspondientes al 30 de octubre 2017.

Pregunta la fecha de los correspondientes al 30 de octubre es correcta o al 30 de septiembre?

Respuesta 8. Los estados financieros deberán ser presentados al 31 de octubre del 2018.

Pregunta 9.- Solicitamos a la convocante nos aclare si en los siguientes documentos deben de ir firmados o rubricados en la PROPUESTA TECNICA: Punto 9 Copia simple de los correspondientes al mes de octubre 2017, Cedula Profesional del Contador Público. Punto No. 10 Declaración anual del ISR ejercicio 2016. Punto No. 11 Cartas de conformidad de las dependencias u organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de material de curación, contratos celebrados y/o vigentes en materia de suministro de material de curación. Punto 14. Copia del registro sanitario ante la Secretaria de Salud.

Respuesta 9. Los estados financieros correspondientes al mes de octubre 2017, la Cédula Profesional del Contador y declaración anual del ISR ejercicio 2016, deberán ir firmados por el representante legal y el contador, indicando su cédula profesional.

En lo correspondiente a la carta de conformidad por parte de las dependencias u organismos con los cuales se tenga celebrado contratos, es suficiente que el oficio esté firmado por el titular de la dependencia competente para determinar si se encuentra al corriente de sus obligaciones contractuales.

Pregunta 10.- Propuesta Técnica Punto 11. Constancia de conformidad de las dependencias Organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de material de curación. En caso de que por cualquier motivo no se nos entreguen dichas constancias podemos presentar una carta bajo protesta de decir verdad que no se nos entregó dicha carta, y adjuntar la relación completa y copia simple de los mismos, sin que sea motivo de descalificación.

Respuesta 10. No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 11.- Propuesta Técnica Carta Compromiso, ¿Podemos agregar puntos en estos incisos?

Respuesta 11. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 12.- G) Que cuenten con Red Fría, para preservar las características y propiedades de los materiales. Menciona en este punto de la carta compromiso g) que cuente con red fría, pero los productos que distribuimos y se ofertan no requieren de esta red. ¿Es correcto poder eliminar este punto de la carta compromiso o se deja el punto en la carta con la leyenda de no aplica, ya que para mi empresa y los productos que ofertamos no se necesita?

Respuesta 12. Si los productos que oferta no requieren de red fría, es correcto señalar que no aplica.

Pregunta 13.- Propuesta Técnica Punto 14. Copia del Registro Sanitario, Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar los registros en formato electrónico en disco compacto o algún otro medio electrónico.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 13. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 14.- Propuesta Técnica Punto 14. Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar Registros a la adjudicación.

Respuesta 14. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 15.- Propuesta Técnica Punto 14. Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar Registros Sanitarios por familia.

Respuesta 15. No se puede presentar por familia, deberá presentarse en forma individual por cada clave.

Pregunta 16. Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución del bien que oferta en la presente licitación. Solicitamos a la convocante poder presentar el aviso de funcionamiento en el punto no. 15.

Respuesta 16. Se acepta siempre que los productos ofertados sean de los que no requieren contar con licencia sanitaria de acuerdo a la legislación nacional.

Pregunta 17.- Anexo V.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y anexar la constancias expedidas por el Servicio de Administración Tributaria.

Pregunta: Nos menciona en este punto anexar las constancias expedidas por el servicio de administración tributaria, ¿se refiere a la opinión del SAT que se saca por internet?

Respuesta 17. Es correcto.

Pregunta 18- Anexo VI. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Pregunta: Nos menciona en este punto anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ¿se refiere a la opinión del IMSS que se saca por internet?

Respuesta 18. Es correcto.

Pregunta 19. Entregar Carta de Apoyo de la empresa fabricante de los productos ofertados, en original, especificando el número de licitación y dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (Bastará una carta por fabricante, siempre y cuando se especifiquen las partidas o productos cotizados).

Este punto no viene en las presentes bases, más si en el resumen de la convocatoria, ¿por lo que se pide se nos informe si será parte integrante de las bases?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 19. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 20. Carta tramite de prórroga. Este punto no viene en las presentes bases, más si en el resumen de la convocatoria, ¿por lo que se pide se nos informe si será parte integrante de las bases?

Respuesta 20. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 21. Carta tramite de prórroga. Al ser parte integrante de las bases, ¿se solicita a la convocante por favor nos diga a qué tipo de carta se refiere este punto?

Respuesta 21. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 22.- ¿Se solicita a la convocante nos informe si en la presente licitación se pueden ofertar productos de importación?

Respuesta 22. Sí, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y los estándares de calidad que señalan las normas nacionales.

Pregunta 23.- ANEXO A. Se solicita a la convocante nos aclare la presentación de la siguiente partida, ya que en la descripción dice docena y en la presentación también. Por lo que se pide la aclaración.

153 X005 VICRYL 2-0 MEDIO CIRCULO 36.4mm DOCENA

Respuesta 23. Es correcto, se acepta su propuesta.

Pregunta 24.- Se solicita a la convocante nos aclare qué tipo de aguja requiere para las siguientes partidas:

153 X005 VICRYL 2-0 MEDIO CIRCULO 36.4mm DOCENA. **Es correcto**

157 X014 ETHILON 10-0 30cm DOBLE ARMADA MEDIO CIRCULO 6mm. **Es correcto**

166 X042 PROLENE 4-0 CUTICULAR CORTANTE 3/8 19mm. **Es correcto**

167 X043 PROLENE 5-0 CUTICULAR CORTANTE 3/8 16 mm. **Es correcto**

191 X115 CATGUT CROMICO 2-0 MEDIO CIRCULO 70 cm 36.4mm. **Es correcto**

192 X117 PROLENE 8-0 MEDIO CIRCULO DOBLE ARMADA DE 24 A 26 mm. **Es correcto**

194 X121 PROLENE 6-0 AGUJA PLASTICA 3/8 11mm. **Es correcto**

196 X129 PROLENE 5-0 AGUJA PLASTICA 3/8 16mm. **Es correcto**

202 X154 CATGUT CROMICO 4-0 68 A 75CM MEDIO CIRUCLO 17mm . UROLÓGICO. **Es correcto**

236 X290 VICRYL 6-0 DOBLE ARMADA 1/4 DE CIRCULO DE 45mm. **Es correcto**

237 X292 VICRYL 8-0 DOBLE ARMADA 3/8 6.5mm. **Es correcto**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

- 241 X304 SEDA 6-0 CUTICULAR 3/8 16 mm. **Es correcto**
- 272 X375 VICRYL 2-0 GASTROINTESTINAL 70CM MEDIO CIRCULO 26mm. **Es correcto**
- 282 X400 VICRYL 3-0MEDIO CIRCULO 26MM LARGO AGUJA 67.70 GASTROINTESTINAL (45CM).
Es correcto
- 305 X520 VICRYL 5-0 1/4 8 mm DOBLE ARMADA. **Es correcto**
- 308 X528 CATGUT 5-0 68 cm MEDIO CIRCULO DE 19 A 20 mm. **Es correcto**
- 315 X545 VICRYL 7-0 DOBLE ARMADA 3/8 6.5 mm. **Es correcto**
- 332 X591 PROLENE 1 AGUJA CIRCULAR MEDIO CIRCULO 36.4MM. **Es correcto**
- 333 X592 MONOCRYL 5-0 PLASTICA 3/8 19.0MM. **Es correcto**
- 334 X593 MONOCRYL 4-0 PLASTICA 3/8 19.0 MM. **Es correcto**
- 335 X594 MONOCRYL 5-0 PLASTICA 3/8 19 mm. **Es correcto**
- 336 X595 MONOCRYL 3-0 26MM 5/8 CIRCULO. **Es correcto**
- 350 X640 PROLENE 0 MEDIO CIRCULO 37 mm. **Es correcto**
- 351 X641 CATGUT CROMICO -1-0 MEDIO CIRCULO 36mm. **Es correcto**
- 352 X643 CATGUT CROMICO 4-0 MEDIO CIRCULO CORTANTE. **Es correcto**
- 361 X698 CATGUT CROMICO -0- GASTROINTESTINAL MEDIO CIRCULO 36.4 mm. **Es correcto**
- 365 X710 PROLENE 8-0 DOBLE ARMADA. **Debe decir PROLENE 8-0 DOBLE ARMADA CIRCULAR 3/8 8 MM**
- 548 XA47 SUTURA PDS 3/0 PS-103780 CIRCULAR DE 24.0 MM Z683G. **Es correcto, siempre que sea SUTURA PDS 3/0 PS-103780 CIRCULAR DE 24.0 MM**
- 549 XA48 SUTURAS PDS (0) 1/2 CIRCULO 26.0 MM Z34OH. **Es correcto, siempre que sea SUTURAS PDS (0) 1/2 CIRCULO 26.0 MM.**
- 550 XA49 SUTURAS PDS (1) 1/2 CIRCULO 36.4 MM Z347H. **Es correcto, siempre que sea SUTURAS PDS (1) 1/2 CIRCULO 36.4 MM**
- 616 XB71 PROLENE 5-0 CARDIOVASCULAR DOBLE ARMADA MEDIO CIRCULO 16mm. **Es correcto**

Pregunta 25.- Se solicita a la convocante nos aclare que debe incluir el siguiente equipo:



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

222 X214 EQUIPO DE ROPA DESECHABLE PARA CIRUGIA MAYOR

Respuesta 25. Tres batas para cirugía unitalla, tres toallas para manos, cuatro campos con adhesivo, una funda para mesa de mayo, una sábana superior, una sábana inferior, una sábana hendida, una cubierta para mesa de riñón y una mesa para residuos biológicos.

Pregunta 26. En la partida 153, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?

153 X005 VICRYL 2-0 MEDIO CIRCULO 36.4mm DOCENA

Respuesta 26. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 27. En la partida 155, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 26mm. ¿Se acepta?

155 X007 SEDA 2-0 CORTANTE 75cm MEDIO CIRCULO 24MM.

Respuesta 27. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 28. En la partida 191, se solicita a la convocante nos permita cotizar la hebra de largo de 75cm y la aguja de 37mm. ¿Se acepta?

191 X115 CATGUT CROMICO 2-0 MEDIO CIRCULO 70 cm 36.4mm Caja con 12 piezas

Respuesta 28. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 29. En la partida 237, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 6.0mm. ¿Se acepta?

237 X292 VICRYL 8-0 DOBLE ARMADA 3/8 6.5mm

Respuesta 29. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 30. En la partida 332, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?

332 X591 PROLENE 1 AGUJA CIRCULAR MEDIO CIRCULO 36.4MM

Respuesta 30. Se acepta sin ser limitativa

Pregunta 31. En la partida 336, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?

336 X595 MONOCRYL 3-0 26MM 5/8 CIRCULO

Respuesta 31. No se acepta

Pregunta 32. En la partida 361, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?

361 X698 CATGUT CROMICO -0- GASTROINTESTINAL MEDIO CIRCULO 36.4 mm

Respuesta 32. Se acepta sin ser limitativa



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 33. En la partida 365, se solicita a la convocante se amplíe descripción. 365 X710
PROLENE 8-0 DOBLE ARMADA

Respuesta 33. Debe decir PROLENE 8-0 DOBLE ARMADA CIRCULAR 3/8 8 MM

Pregunta 34. En la partida 549, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?
549 XA48 SUTURAS PDS (0) 1/2 CIRCULO 26.0 MM Z34OH

Respuesta 34. No se acepta la propuesta.

Pregunta 35. En la partida 550, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm. ¿Se acepta?
550 XA49 SUTURAS PDS (1) 1/2 CIRCULO 36.4 MM Z347H

Respuesta 35. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 36. En la partida 616, se solicita a la convocante nos permita ofertar sutura con aguja de 37mm y nos indique que presentación se necesita. ¿Se acepta?
616 XB71 PROLENE 5-0 CARDIOVASCULAR DOBLE ARMADA MEDIO CIRCULO 16mm

Respuesta 36. No se acepta la propuesta.

Por parte de CARDIOACTIVA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- En el presente procedimiento de contratación, LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PCE-LP-008-2017, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, se permitirá la Participación conjunta de dos licitantes a fin de procurar para el estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 inciso A, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Respuesta 1. No se acepta, debe participar en lo individual como persona física o moral.

Pregunta 2.- ¿Bastara con convenio privado de participación conjunta en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?

Respuesta 2. Apegarse a la respuesta anterior.

Pregunta 3.- ¿Si el registro en el padrón de proveedores corresponde únicamente al representante común de las licitantes?

Respuesta 3. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.

Pregunta 4.- Si la firma de las cartas con manifestaciones deberá ser emitida por el representante común?

Respuesta 4. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5.- Si ambas empresas tienen que entregar las relaciones que se describen en la cláusula 6 de la convocatoria?

Respuesta 5. Apegarse a la respuesta otorgada en la pregunta uno.

Pregunta 6.- Respecto al inciso 14 de la convocatoria, denominada **propuesta técnica**, el registro sanitario por cada uno de los productos, corresponde al fabricante o corresponde al distribuidor/comercializadora?

Respuesta 6. Corresponde al fabricante.

Pregunta 7.-Cuál es el capital contable determinado a que se hace referencia en el inciso 9 de la convocatoria?

Respuesta 7. El capital contable es de \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100).

Pregunta 8.- Con respecto al inciso 3 del apartado de la propuesta técnica del numeral 6, instrucciones para elaborar las propuestas, se solicita alguna aclaración en el sentido de que formato necesita llenarse; o si este sería proporcionado por la convocante adicional a los proporcionados como anexo?

Respuesta 8. No se puede dar respuesta, ya que el inciso 3 del apartado de la propuesta técnica del numeral 6, respecto a la instrucción para la elaboración de propuestas, no existe.

Pregunta 9.- Si la convocante permitirá el acceso a fichas técnicas de los productos licitados.

Respuesta 9. Apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 10.- CANASTILLA PARA BEBE 1PIEZA BOLSA ROPA. FAVOR DE INIDICAR EL CONTENIDO DE LA CANASTILLA

Respuesta 10. Una cobija, un traje, un gorro y un par de manoplas para bebé.

Pregunta 11.- APLICADOR C/ALGODON CORTO 100PIEZA. FAVOR DE INDICAR COMO REQUIEREN EL APLICADOR DE PLASTICO O DE MADERA.

Respuesta 11. De plástico.

Pregunta 12: PULSERA DE IDENTIFICACION CAJA. FAVOR DE INDICAR SI SE REQUIERE PARA ADULTO, NIÑO O NIÑA

Respuesta 12. Para adulto.

Pregunta 13: COTONOIDES PIEZA. FAVOR DE INIDCAR LA MEDIDA DE LOS COTONOIDES

Respuesta 13. 15 x 70 mm

Pregunta 14.- AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ *** PIEZA. SOLICITAMOS NOS INDIQUE LA MEDIDA QUE REQUIEREN

Respuesta 14. 0.50 x 90 mm



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 15.- MEDICA SONDA NELATON 10FR. 1PIEZA. INIDICAR MATERIAL DE LASONDA

Respuesta 15. Silicona.

Por parte de la moral AVANT MÉDICAL, S.A. DE C. V.:

Pregunta 1. ¿Se puede ampliar la fecha de recepción de documentos? (ya que la venta de bases fue el día 2 corresponde a Sábado).

Respuesta 1. No se acepta, apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias.

Pregunta 2. ¿Es necesario asista el representante legal al acto de recepción y apertura de proposiciones?

Respuesta 2. No, podrá asistir persona distinta a la acredita por la Coordinación Jurídica, siempre que acompañe poder simple que lo faculte para ello, en el que se adjunte copia fotostática de identificación oficial de quien otorga el poder (persona acreditada ante Coordinación Jurídica) y de quien presentará las propuestas.

Pregunta 3. ¿Se puede otorgar una carta poder del representante legal para ser representado en la licitación?

Respuesta 3. Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.

Pregunta 4. ¿y que debe contener la carta poder?

Respuesta 4. Apegarse a la respuesta dos.

Pregunta 5. ¿Se puede realizar una revisión previa antes de ser entrega la documentación?

Respuesta 5. No, no se acepta.

Pregunta 6. ¿y con quién?

Respuesta 6. Apéguese a la respuesta anterior.

PUNTO NUMERO 8

Pregunta 7. ¿A qué se refieren con la siguiente documentación

Respuesta 7. Es el registro que se tenga con alguna de las Cámaras Especializada en el ramo de su actividad, en caso de no estar inscrito en alguna Cámara especializada, podrá presentar el registro en la Cámara Nacional de Comercio, de no contar con este último bastará con acreditar estar inscrito en el Sistema de Información Empresarial Mexica (SIEM).

Por parte de la moral QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.:



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 1.- PUNTO III GARANTIAS. Se le solicita a la convocante nos permita entregar cheque cruzado como garantía de seriedad de propuesta, con el propósito de no generar gastos innecesarios que dañan la economía

Respuesta 1. No se acepta.

2.- PUNTO 11 PROPUESTA TECNICA. En las bases indican que hay que entregar una relación de contrato vigentes con dependencias u organismos del Gobierno del Estado de Chihuahua, en materia de suministro de material de curación. Nuestra empresa no cuenta con contratos en suministros de material de curación específicamente ya que no es nuestro giro principal, ¿se puede entregar una carta indiciando dicha situación?

Respuesta 2. Es correcto, deberá presentar escrito en el que manifieste que no cuenta con contratos vigentes en el giro que se le solicita.

Pregunta 3.- PUNTO 13 Inciso D. Se le solicita a la convocante en caso de que ocurra alguna devolución de almacén nos notifiquen inmediatamente.

Respuesta 3. Se procederá a la devolución de los bienes, en un término no mayor a 15 días naturales, dando aviso por escrito al proveedor para que ocurra a recoger el material de curación devuelto y a efectuar el cambio de los mismos, a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a su notificación, asumiendo el proveedor los costos que se llegasen a ocasionar.

Pregunta 4.- PUNTO 13 Inciso E. Solicitan que la caducidad del producto no sea menor a un año, sin embargo hay productos que por su naturaleza la caducidad de fábrica es de 4 a 6 semanas en todos los agares y preparados y tubos de recolección sangre al vacío en tubo azul 1.8ml y 2.7ml de 3 meses y en tubos rojo, lila y amarillo 8 a 10 meses se nos permita entregar con esas caducidad con carta compromiso.

Respuesta 4. Se acepta sólo con los productos con esa característica.

Pregunta 5.- PUNTO 14 SOLICITAN COPIA DE REGISTROS SANITARIOS. Solicitamos se nos permita entregar dichos registros en formato electrónico indicando en él el archivos y la clave ya que algunos registros y prorrogas son más de 10 hojas. Esto con la finalidad de no impactar tanto en el medio ambiente.

Respuesta 5. No se acepta.

Pregunta 6.- PUNTO 15 PIDEN COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA. Solicitamos a la convocante nos permita presentar para este punto el aviso de funcionamiento sin que sea motivo de descalificación ya que como distribuidores que somos la licitación sanitaria no aplica para nosotros.

Respuesta 6. Se acepta siempre que los productos ofertados sean de los que no requieren contar con licencia sanitaria de acuerdo a la legislación nacional.

Pregunta 7.- PARTIDA NO 15 . Especificar que presentación requieren es de lto ó 3. 5 lts



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 7. De 3.5 lts

Pregunta 8.- PARTIDA NO. 17 Especificar si es neutro ó alcalino?

Respuesta 8. Neutro.

Pregunta 9.- PARTIDA NO. 28. Favor de aclarar si la presentación requerida es de lto.

Respuesta 9. Es correcto.

Pregunta 10.- PARTIDA NO. 33 Especificar si lo necesitan para reticulocitos ó plaquetas ?

Respuesta 10. Para reticulocitos.

Pregunta 11.- PARTIDA EN TODOS LOS RENGLONES QUE SOLICITAN SENSIDISCOS CON DISPENSADOR. Solicitamos nos permitan cotizar los sensidiscos sin dispensador ya que ese complemento lo tienen en su laboratorio.

Respuesta 11. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 12.- PARTIDA 49 Hematest(sangre oculta) esta descontinuado. se puede cotizar en tiras y con presentacion c/50tiras.

Respuesta 12. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 13.- PARTIDA 70. Se solicita nos permita cotizar en bolsa c/10 placas y ajustando las cantidades.

Respuesta 13. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 14.- PARTIDA 72. Se solicita nos permita cotizar en bolsa c/10 placas y ajustando las cantidades .

Respuesta 14. Se acepta sin ser limitativa.

15.- PARTIDA 98. Se solicita nos permita cotizar en bolsa c/10 placas y ajustando las cantidades.

Respuesta 15. Se acepta sin ser limitativa.

16.- PARTIDA 108. Se solicita nos permita cotizar equipo con 40 PBS en HIV.

Respuesta 16. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 17.- PARTIDA 116. Se solicita nos permita cotizar c/650 pzas ajustando cantidades

Respuesta 17. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 18.- PARTIDA 144. Especificar si el agua tridestilada la requieren con envase incluido ó envase a cambio.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 18. Con envase incluido.

Pregunta 19.- PARTIDA 275. Se solicita nos permita cotizar lancetas calibre 28g ultrafine para disparador.

Respuesta 19. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 20.- PARTIDA 277 Y 278. Se solicita si se puede cotizar c/100 c/u

Respuesta 20. Se acepta.

Pregunta 21.- PARTIDA 290 Se puede cotizar lápiz punta de carburo ó tungsteno

Respuesta 21. Se acepta.

Pregunta 22.- PARTIDA 292 Y 293 Se solicita nos permita cotizar c/72 pzas en los tubos ensaye 12x75 y 13x100.

Respuesta 22. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 23.- PARTIDA 323. Especificar que para que modelo de centrifuga requieren los carbonos?

Respuesta 23. Es para centrifuga Clay Adams Dinac II y III.

Pregunta 24.- PARTIDA 342. Se solicita si se puede cotizar tubos vacutainer rojo 6ml con tapon de seguridad ya que de 7ml esta descontinuado?

Respuesta 24. Se acepta.

Pregunta 25.- PARTIDA 343. se solicita si se puede cotizar tubos vacutainer lila 4ml con tapon de seguridad ya que 5ml está descontinuado?

Respuesta 25. Se acepta.

Pregunta 26.- PARTIDA 358. Especificar si las tiras reactivas en sangre son para glucometro y que modelo es para cotizar las adecuadas.

Respuesta 26. Es para glucómetro. El proveedor adjudicado deberá proporcionar los glucómetros.

Pregunta 27.- PARTIDA 395. Se solicita nos permita cotizar c/350 pzas ajustando las cantides.

Respuesta 27. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 28.- PARTIDA 573 Y 574. Se solicita nos permita cotizar c/600pzas ajustando las cantidades

Respuesta 28. Se acepta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Solicito a la convocante nos aclare respecto a la Propuesta Técnica, en el punto 15. Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bienes que oferta en la presente licitación.

Es suficiente el aviso de funcionamiento para cotizar material de curación que no requiera Licencia Sanitaria de acuerdo a la Ley general de salud Artículo 198 fracción 1 únicamente requieren autorización sanitaria los establecimientos dedicados a la cual lo estipula así:

El proceso de los medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados;

Se solicita a la convocante nos permita participar solo con el aviso de funcionamiento. Se acepta?

Respuesta 1. Se acepta siempre que los productos ofertados sean de los que no requieren contar con licencia sanitaria de acuerdo a la legislación nacional.

Por parte de la moral **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. Respecto al Inciso V PERSONALIDAD, punto 7, se solicita: Original o copia certificada, y copia simple, del documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano por el año 2017. Favor indicar donde se realiza el trámite de este documento.

Respuesta 1. En la Cámara Nacional de Comercio.

PREGUNTA 2. Respecto al Inciso V PERSONALIDAD, punto 8, se solicita: Original o copia certificada y copia simple del Registro actualizado en la Cámara que corresponda, conforme al catálogo de actividades y productos determinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Favor indicar donde se realiza el trámite de este documento.

Respuesta 2. Es el registro que se tenga con alguna de las Cámaras Especializada en el ramo de su actividad, en caso de no estar inscrito en alguna Cámara especializada, podrá presentar el registro en la Cámara Nacional de Comercio, de no contar con este último bastará con acreditar estar inscrito en el Sistema de Información Empresarial Mexicana (SIEM).

PREGUNTA 3. Respecto al Anexo "A", en la partida Numero 4, con clave 1424, se solicita BARIO SULFATO MEDIO DE CONTRASTE 97GR, en presentación de cubeta de 1 Kg. Regularmente el producto que consumen es en la presentación de Cuñete de 5Kgs, por lo que se solicita se aclare si la presentación es correcta o si el producto se refiere a la presentación de Cuñete de 5 Kg.

Respuesta 3. La presentación es correcta.

Se apercibe a todos los licitantes que hayan adquirido bases para la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

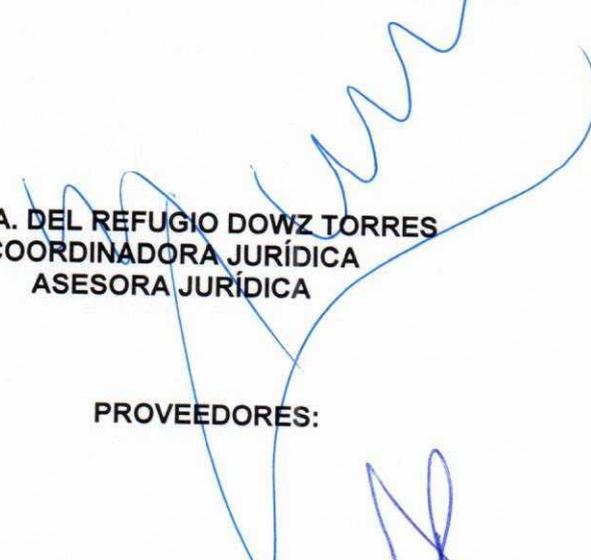
No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas del día 6 de diciembre de 2017, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 30 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE


LIC. MARTHA ELENA CHÁVEZ ALMADA
DIRECTORA DE FINANZAS
ASESORA FINANCIERA


DR. JORGE LUIS ISSA GONZÁLEZ
DIRECTOR MÉDICO
REQUIRENTE


LIC. MA. DEL REFUGIO DOWZ TORRES
COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA

PROVEEDORES:


NÁJERA RUIZ RAFAEL


DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE
CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-008-2017
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



JUNTA DE ACLARACIONES

CARDIOACTIVA, S.C.

AVANT MEDICAL, S.A. DE C.V.

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.

GALENO PLUS, S.A. DE C.V.

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERÁN

QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA
SALUD, S.A. DE C.V.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE
C.V.

PROMAC, S.A. DE C.V.